

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) SERVICIO DE PERSONAL

- 5** *Anuncio de la Alcaldía por el que se publican las Bases para la provisión del puesto de trabajo de Jefe/a de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, por el sistema de libre designación.*

Anuncio

Considerando la negociación en Mesa General de Negociación, en sesión de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciséis, de las bases para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de la Policía Local, de este Excmo. Ayuntamiento.

Visto el Decreto de Alcaldía de veinte de diciembre de dos mil dieciséis en el que Resuelve aprobar las Bases para la Provisión del Puesto de Trabajo de Jefe de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, por el sistema de Libre Designación.

Visto el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

ACUERDO:

ÚNICO.-Publicar las Bases para la Provisión del Puesto de Trabajo de Jefe de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, por el sistema de Libre Designación (Anexo I y II).

ANEXO I

"BASES PARA LA CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE POLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

VISTOS el artículo 12 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, el artículo 101 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado,

Primera.-Requisitos de los aspirantes.

El puesto de trabajo ofertado podrá ser solicitado por los funcionarios del cuerpo de la Policía Local de Úbeda, de la máxima categoría de la plantilla.

Segunda.-Solicitudes.

Las solicitudes se presentarán, en el modelo que figura como Anexo II de la presente resolución, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado, y serán dirigidas a la Sra. Alcaldesa.

Tercera.-Documentación.

Con las solicitudes referidas en la base anterior, los/as aspirantes/as acompañarán su currículum vitae, en el que constará, debidamente justificado, los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, haciendo constar, además, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Cuarta.-Adjudicación.

La resolución por la que se adjudique el puesto de trabajo ofertado se notificará al interesado y será publicada en el Tablón de Anuncios de esta Administración.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Jefe de Policía Local.

Grupo: A, Subgrupo A2.

Nivel: 24.

Complemento específico anual: 13.368,12 €.

Escala: Administración especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Categoría: Policía Local.

Requerimientos Específicos: Disponibilidad y dedicación para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo.

Observaciones: La disponibilidad y dedicación están incluidas en el valor del puesto.”

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN AL PROCESO DE PROVISIÓN PARA ____ PUESTO/S DE _____, convocado por Resolución de fecha ____/_____/____.

1	DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE		
1.1 PRIMER APELLIDO:		1.2 SEGUNDO APELLIDO:	1.3 NOMBRE:
1.4 DNI:	1.5 FECHA NACIMIENTO:	1.6 DOMICILIO CALLE / PLAZA / AVENIDA Y NÚMERO:	1.7 CÓDIGO POSTAL:
1.8 MUNICIPIO:		1.9 PROVINCIA:	1.10 TELÉFONO/S:
2	DATOS DE LA CONVOCATORIA		
2.1 DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		2.2 NÚMERO DE PUESTOS:	2.3 SISTEMA DE PROVISIÓN:
3	TÍTULOS ACADÉMICOS OFICIALES		
3.1 EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA:			
3.2 OTROS TÍTULOS OFICIALES:			
4	OTROS DATOS A CONSIGNAR SEGÚN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA		
4.1 EXPERIENCIA:			
4.1 FORMACIÓN:			
Todos los datos consignados en el apartado 4, deben ir debidamente justificados a efectos de ser valorados, como méritos, en su caso.			

El abajo firmante **SOLICITA** ser admitido al proceso de provisión a que se refiere la presente instancia y **DECLARA** que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para la provisión y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar todos los datos que figuran en esta solicitud y autorizando al órgano gestor a que se consulten mis datos de carácter personal obrantes en la Administración. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Alcaldía le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados, para su tratamiento, en el expediente administrativo relativo al proceso de provisión de referencia. Asimismo, se informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen, como finalidad, la gestión de personal. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a esta Alcaldía.

Fecha y firma:

En _____. a ____ de _____ de _____.

A la Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.

Úbeda, a 20 de Diciembre de 2016.- La Alcaldesa, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.